

ACUERDO N° 136

RECOLETA, 24 Noviembre del 2009

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo expuesto por la Directora Sra. Directora Administración y Finanzas; y el análisis de los señores Concejales acordò :

“APRUEBASE LA CONTRATACION DIRECTA POR LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL 2010 DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS, ENLACES Y CONSUMO DE TELEFONIA PARA LA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, CON TELEFONICA EMPRESAS CTC CHILE S.A., MANTENIENDO LAS ACTUALES CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS DEL CONTRATO SUSCRITO POR LAS PARTES APROBADO POR DECRETO EXENTO N° 4529 DE 16 OCTUBRE 2006 Y MODIFICACIONES POSTERIORES CUYO VENCIMIENTO ES EL 30 DICIEMBRE 2009.-

EL COSTO POR LOS SERVICIOS A CONTRATAR DIRECTAMENTE, ES DE UF. 1.177,36.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA CONTRATACION DIRECTA SE FUNDAMENTA EN LA URGENTE NECESIDAD DE MANTENER LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO TELEFONICO, MIENTRAS SE DEFINEN TECNICAMENTE LAS BASES DEL NUEVO LLAMADO A LICITACION PUBLICA PARA DICHO SERVICIO.”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Doña Sol Letelier Gonzalez

Don Marcelo Teuber Carrillo

Doña Marcela Hales Hales

Don Patricio Lobos labra

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Pablo Garrido Mardones

Doña María Inés Cabrera Squella

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya
lugar



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/pgs

- Control
- Jurídico
- D.A.F
- Secplac
- Secret. Municipal